

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2011-2012

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN BIOQUÍMICA			
FECHA DEL INFORME	15 de noviembre de 2013			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--	----------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El grado de Bioquímica contiene amplia, detallada y actualizada información sobre las características de la titulación y el despliegue operativo del plan de estudios. La puesta en práctica de las recomendaciones incluidas en la plantilla podría ayudar a la mejora de la información pública dentro del grado de Bioquímica.

Recomendaciones para la mejora:

1. Incidir más en el apartado de salidas laborales tanto en la sección del grado de Bioquímica (dentro de la página web de la UIB) como en la web de la facultad.
2. Dar una mayor importancia al apartado de internacionalización.
3. Modificar el apartado de comentarios y sugerencias; debería ser posible dirigirse a los diferentes órganos de gobierno de la facultad (decanato, departamentos de la facultad, servicios administrativos, CGQ...). Aparte se debería explicar más claramente la función de la CGQ. En el informe interno de seguimiento del título se ve cómo no ha habido ninguna queja o reclamación en años anteriores, por ello debería ponerse en marcha una política de promoción de la participación por esta vía.
4. Introducir un breve Currículum Vitae de los profesores que impartirán las asignaturas.
5. Publicar en la web el informe de seguimiento, como un elemento relevante de la rendición de cuentas.
6. Poner a disposición el formulario de quejas y sugerencias tal y como se establece en SGIC, en un formato operativo (no solamente en pdf) dirigido a la persona responsable del grado.

Buenas prácticas:

1. Información muy detallada sobre la matriculación (incluidas tutorías de carrera) en la página web de la facultad.
2. Muy buena composición de la página web de la facultad (facilidad para encontrar información clara y concisa).

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Los informes anuales de seguimiento del título ofrecen abundante y relevante información sobre la evolución de la titulación, que procede tanto de las fuentes estadísticas académicas como de la realización de encuestas a distintos grupos de interés. A partir de ella, se efectúa un análisis de la información obtenida y se presenta una tabla con actuaciones de mejora y con los agentes responsables de las acciones. Todo ello responde a los requisitos y procedimientos de la evaluación.

Los datos de evolución de la titulación ofrecen resultados tanto positivos (reducción del fracaso) como negativos (recursos materiales y servicios) y en algunos casos los valores se hallan muy próximos al valor medio, como es el caso de cronograma, carga de trabajo, coordinación entre el profesorado. Éste hecho requeriría una reflexión en profundidad, analizando los factores y causas que pueden explicarlo, y una propuesta sistemática de mejoras (solamente se alude a algunas asignaturas y prácticas concretas).

Por otra parte, en la reflexión se deben abordar todos los aspectos y dimensiones que contempla el SGIC. En este sentido, cabe afirmar que el análisis de los resultados es incompleto e insuficiente.

Finalmente, conviene señalar también que si, de un lado se efectúa una reflexión sobre las mejoras que debe introducir el SGIC, de otro, en el apartado 5, donde se contemplan diversas propuestas de mejora, no se incorporan las específicas de la titulación.

Esta comisión entiende que debe efectuarse un análisis más detallado y coherente de la información disponible y que debe existir consistencia entre los datos, el análisis y las propuestas de mejora.

Recomendaciones para la mejora:

1. De acuerdo con el protocolo de evaluación se deben analizar los datos a la luz de la memoria de verificación, con el objeto de evaluar el grado de consecución de las metas propuestas en dicha memoria.
2. En la redacción del informe, se debe establecer una conexión más estrecha entre la descripción de los datos, el análisis de las causas o factores que producen dichos valores así como las tendencias que reflejan, y las propuestas de mejora.
3. Debe constar la implantación de todo el sistema de calidad conforme al compromiso adquirido en la memoria verificada (aprobación de planes de mejora, seguimiento de las acciones de mejora, publicación de los informes).
4. Se efectúa una reflexión breve sobre la validez y representatividad de las encuestas a los estudiantes, que puede aplicarse a todos los colectivos implicados, y que debe recogerse en las propuestas a los responsables del SGIC. Ahora bien, la Comisión de Calidad del centro puede hacer uso, a iniciativa propia, de reuniones con los estudiantes para completar y mejorar la calidad de la información.
5. Se recomienda aportar información detallada sobre el proceso PS2.1.
6. Analizar la oferta y demanda de programas de movilidad. Analizar las causas de los problemas que se han presentado y establecer acciones de mejora.
7. Publicar los informes de seguimiento en la web, como un elemento significativo de la rendición de cuentas (dado que es un compromiso adquirido en el verifica), que por otra parte debería incluir otros procesos de diálogo y debate con distintos grupos de interés.

Buenas prácticas:

Nombramiento de coordinadores entre el profesorado.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible	
Recomendaciones/modificaciones		Seguimiento y valoración			
Recomendaciones		El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.			
Modificaciones		No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación.			

Firmado:

Dr. Antonio Ariño Villarroya
Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la
Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:

Dr. Miguel José Deyá Bauzá
Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de
les Illes Balears